

Sistema Integral del Comité de Control y Auditoría “SICOCOA”

Órgano Interno de Control en el
Servicio de Administración y
Enajenación de Bienes “SAE”

Objetivo

Automatizar el proceso de recopilación, integración y presentación de información al Comité de Control y Auditoría, facilitando el control de seguimiento de acuerdos y retroalimentación a las Direcciones Corporativas de la institución.

Antecedentes

Derivado del Nuevo Enfoque del Órgano Interno de Control y de los nuevos lineamientos para el Comité de Control y Auditoría (COCOA), una de las principales estrategias implementadas ha sido impulsar la preparación eficiente de información para el COCOA.

Para recolectar la información, el OIC enviaba un oficio a cada área de la institución, solicitando el envío de la misma con 15 ó 20 días de anticipación a la fecha de la sesión, posteriormente cada Coordinación generaba libremente la información relativa a su área, para que el OIC integrara la carpeta correspondiente.

Cabe mencionar que la mayoría de las veces este lapso no se respetaba y aún un día antes de la sesión seguían enviando y/o modificando información vía correo electrónico y/o disco flexible.

El tiempo aproximado para recopilar la información e integrarla en las carpetas correspondientes era de 3 a 5 días promedio y requería de 3 personas por parte del Órgano Interno de Control, principalmente porque:

- La información enviada por las áreas no tenía un formato estandarizado de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y el homologarlo requería de transcripciones y ajustes en los archivos recibidos, incrementando el margen de error y el tiempo para su integración.
- Generalmente cada una de las áreas enviaba su información por partes, lo que hacía ineficiente el proceso de integración de la carpeta.
- La información que se recibía en ocasiones era excesiva, lo cual no facilitaba su presentación ejecutiva.

El seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones se realizaba de manera individual, por lo que el adecuado control de los mismos requería invertir un tiempo considerable.

Acciones y reformas

La estrategia consistió en estandarizar la información que cada área genera de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, y posteriormente desarrollar un sistema que permitiera a las diferentes áreas del SAE enviar su información en el formato ya establecido, integrando una base de datos que permita dar un óptimo seguimiento de los resultados obtenidos del Comité y su retroalimentación a las áreas usuarias.

El funcionamiento del sistema no es complejo, ya que se comunica por medio de la red interna del SAE, donde cada área captura la información desde su ubicación y ésta es centralizada en un servidor de datos que está a cargo del Órgano Interno de Control, en donde hay un usuario que monitorea el avance de captura de las diferentes áreas, mismo que es responsable de integrar y preparar las carpetas para el Comité.

El sistema permite:

- Ingresar el informe de resultados relevantes en el periodo.
- Ingresar asuntos generales.
- Generar acuerdos.
- Dar seguimiento de acuerdos.
- Compilar la información de la Carpeta del Comité.
- Anexar documentos independientes.
- Ratificar los acuerdos en la sesión.

La instalación del “SICOCOA” se llevó a cabo en los equipos designados por las diferentes áreas de la institución, actualmente el sistema tiene registrados un total de 41 usuarios, con diferentes derechos de acceso, tales como, enlace, consulta, alta y modificación de información. Para promover su adecuada operación, fue necesario llevar a cabo dos sesiones de capacitación a los diversos usuarios, el cual por ser considerablemente amigable por su desarrollo en un ambiente gráfico, no representó un obstáculo para su correcto desempeño.

Cada área del SAE cuenta con dos tipos de usuario, los cuales son:

- Captura. Este tipo de usuario es el encargado de capturar y modificar los datos que pertenecen a su área, el cual se encuentra en constante comunicación con su enlace.

-
- **Enlace.** Este usuario es el responsable de verificar la información proporcionada por el usuario de captura, por otra parte es el que toma la última decisión de los cambios o modificaciones de la información y es la única persona que puede enviar los datos de su coordinación para la generación de la carpeta para el COCOA.

El Órgano Interno de Control cuenta con un sólo usuario, denominado Administrador, mismo que cuenta todos los derechos de acceso al sistema con la finalidad de integrar la información para el Comité. Una vez que el sistema fue liberado, los beneficios fueron inmediatos para la siguiente sesión del COCOA (sesión 42 del mes de febrero).

Resultados obtenidos

1. Actualmente las diversas áreas del SAE requieren de un periodo de 5 a 10 días promedio de anticipación para ingresar la información de la sesión correspondiente al SICOCOA, así como los anexos correspondientes a cada uno de los puntos a tratar en la Orden del Día.
2. La integración de la carpeta es de 2 días como máximo y es generada por una persona del OIC.
3. Se cuenta con información homogénea, ágil, y con una presentación más ejecutiva.
4. La información integrada para las carpetas de las sesiones 42 y 43 realizadas en los meses de febrero y mayo del 2003, respectivamente y para la primera extraordinaria del ejercicio, fue administrada y controlada por el sistema.

Reflexiones

La presente propuesta representa un esfuerzo del Órgano Interno de Control para impulsar una cultura de aplicación y uso de sistemas de información dentro del Servicio de Administración de Bienes, así como, optimizar los recursos del OIC en la recopilación y preparación de la información que se presenta en cada COCOA, asegurando la calidad de la misma para someterla a su consideración.

La implementación de esta práctica de mejora ha sido altamente beneficiosa para el Órgano Interno de Control y fácilmente aceptada por las áreas de la institución por los beneficios que ha representado para el ingreso y consulta de la información, ya sea para la sesión del COCOA a celebrar o de sesiones pasadas.

De acuerdo a la Política de Calidad implementada en el OIC, con referencia a la mejora continua de sus productos y/o servicios, se ha mantenido una constante retroalimentación con las áreas de la institución para determinar cuales son sus nuevas necesidades de información y como resultado de ello, se han mejorado algunas de las aplicaciones para el ingreso y presentación de la misma como gráficas, tablas, etcétera.

Es importante mencionar que el sistema puede ser adoptado por Órganos Internos de Control de otras instituciones y dados los beneficios que ha representado para el Órgano Interno de Control del SAE, es altamente recomendable para aquellos OIC's que desean contar con una herramienta que mejore, agilice y controle la información y por consiguiente que contribuya a la mejora del funcionamiento del Comité de Control y Evaluación.